

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año V

19 de noviembre de 1986

— Número 67

Página 775

I LEGISLATURA

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>			
<b>4.2. NOCIONES.</b>			
Desestimación por el Pleno:			
- Criterios generales de política urbanística seguidos por el Consejo de Gobierno en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista 2-504-05/518	776	de 1986, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista 4-51-29	776
Desestimación por el Pleno:			
- Reconocimiento institucional de las históricas Juntas de Puente San Miguel, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto 4-X-34			776
<b>4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.</b>			
Retirada:			
- Adopción de medidas para paliar los daños ocasionados por las lluvias torrenciales el 16 de octubre			
		<b>6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.</b>	
		- Informe del Consejo de Gobierno al Pleno de la Asamblea sobre el tema de los transportistas, de los hechos ocurridos en Santander y de la futura construcción del Centro de Transportes 5-1-02	777

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.****4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS GENERALES DE POLITICA URBANISTICA SEGUIDOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN CANTABRIA.

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 17 de noviembre de 1986, desestimó la moción subsiguiente a interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios generales de política urbanística seguidos por el Consejo de Gobierno en Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea nº 57, de 28-10-86.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Palacio de la Diputación, Santander, 18 de noviembre de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

ADOPCION DE MEDIDAS PARA PALIAR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS LLUVIAS TORRENCIALES EL 16 DE OCTUBRE DE 1986.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

RETIRADA.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 17 de noviembre de 1986, ha quedado enterado de la retirada por el Grupo Parlamentario Socialista de la proposición no de ley relativa a adopción de medidas para paliar los daños ocasionados por las lluvias torrenciales el 16 de octubre de 1986, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea nº 57, de 28-10-86.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 18 de noviembre de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.**

El Grupo Parlamentario Socialista, a través del presente escrito, comunica a esa Mesa la retirada de la proposición no de ley incluida en el orden del día del próximo Pleno, relativa a adopción de medidas para paliar los daños ocasionados por las lluvias torrenciales del 16 de octubre de 1986.

En Santander, a 11 de noviembre de 1986.  
Fdo.: Juan González Bedoya."

**RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS HISTORICAS JUNTAS DE PUENTE SAN MIGUEL.**

Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 17 de noviembre de 1986, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a reconocimiento institucional de las históricas Juntas de Puente San Miguel, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 61, de 5-11-86.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea, para general conocimiento.

Palacio de la Diputación, Santander, 18 de noviembre de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

**6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

INFORME DEL CONSEJO DE GOBIERNO AL PLENO DE LA ASAMBLEA SOBRE EL TEMA DE LOS TRANSPORTISTAS, DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN SANTANDER Y DE LA FUTURA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE TRANSPORTES.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 17 de noviembre de 1986, oída la Junta de Portavoces, acordó incluir en el orden del día de la sesión plenaria del mismo día el informe del Consejo de Gobierno al Pleno de la Asamblea sobre el tema de los transportistas, de los hechos ocurridos en Santander y de la futura construcción del Centro de Transportes, por razones de urgencia, conforme dispone el artículo 63.3 del Reglamento, y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea el escrito del Consejo de Gobierno solicitando dar tal información.

El Pleno de la Asamblea, en la citada sesión, acordó alterar el orden del día con la inclusión del referido asunto, de conformidad con lo establecido en el artículo 63.4 del Reglamento.

Se ordena la publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 65 y 93 del Reglamento de la Asamblea.

Palacio de la Diputación, Santander, 18 de noviembre de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Asamblea Regional, el Consejo de Gobierno, especialmente a través de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio e Industria, y cumpliendo acuerdo adoptado en reunión celebrada en el lugar de la fecha en el día de hoy, solicita de V.E. y de la Mesa comparecer ante el Pleno de esa Asamblea para informar a la misma sobre el tema de los transportistas, de los hechos ocurridos en los primeros días de esta semana en la ciudad de Santander y de la futura construcción del Centro de Transportes; todo ello en el Pleno de la Asamblea del próximo lunes día 17.

Tama (Cillorigo)

13 de noviembre de 1986.

El Consejero de Presidencia.- Fdo.: Ramón de la Riva."

\*\*\*\*\*

## BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

- "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" ..... 2.000 Ptas.  
 "Diario de Sesiones" ..... 1.500 Ptas.  
(Marque con una X la suscripción deseada.) (IVA incluido)

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD ..... C. P. ....

PROVINCIA .....

Forma de pago:

Giro núm. .... a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm. ....

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de ..... de 19.....

Firma:

### Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria  
c/Casimiro Sainz, 4  
Teléfonos 215000/215050  
39003-SANTANDER

### CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.